

Fecha: 26-06-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Buscan declarar al río Limarí como Humedal Urbano**

Pág.: 10
 Cm2: 683,5
 VPE: \$ 1.043.644

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

RECIENTEMENTE SE DESARROLLÓ UN ENCUENTRO CIUDADANO CON ESE OBJETIVO

Buscan declarar al río Limarí como Humedal Urbano

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Un grupo de ovalinos se encuentra trabajando para declarar al río Limarí en Ovalle como un Humedal Urbano, lo que permitiría proteger este emblemático ecosistema que da nombre a la provincia.

Esta es una iniciativa que impulsa la ONG Limarí Tinkuy, la cual está desarrollando un proyecto financiado por el Fondo Concursable Tradicional de Medio Ambiente del gobierno regional. "Esta iniciativa es adjudicada en el año 2024, pero se remonta a proyectos anteriores que hemos ido desarrollando desde 2022, por lo que tiene una fuerte impronta ciudadana. El proyecto emerge desde una demanda territorial para generar instancias para la protección del río Limarí", detalló el coordinador de la organización, Germán Arredondo Valenzuela.

En esa línea, destacó la amplia participación de diferentes personas e instituciones para dar forma a esta iniciativa. "Nosotros como ONG somos los ejecutores, financia el gobierno regional y colabora la municipalidad de Ovalle, con apoyo técnico desde la seremi de Medio Ambiente. En el trayecto del proyecto hemos tenido participación de juntas de vigilancia, establecimientos educacionales, organismos privados como Aguas del Valle, así como también de la CONAF y la DGA", puntualizó.

Al respecto, Germán dio a conocer las razones del por qué es necesario proteger el río Limarí. "En lo general, los humedales urbanos son los ecosistemas más amenazados, producto de las diversas actividades antrópicas que se desarrollan en el territorio, como extracciones de árido o vegetación no regulada, turismo no regulado, o incluso extracción ilegal de agua. Hay una serie de problemáticas socioambientales las que hacen que estos ecosistemas sean muy vulnerables", indicó.

"También hay que entender el contexto de cambio climático, lo que hace relevante la conservación de los humedales, porque si bien son ecosistemas frágiles, también permiten contribuciones de la naturaleza para mantener una buena calidad de vida de la población humana y no humana. Por ejemplo, los humedales sirven para la regulación hídrica", puntualizó.

Además, añadió, "los humedales son refugios importantes de la biodiversidad. En particular, el río Limarí tiene

La ONG Limarí Tinkuy se encuentra trabajando en esta iniciativa con el objetivo de que, posteriormente, la municipalidad eleve una solicitud formal a la seremi de Medio Ambiente. De esta manera, se busca proteger este ecosistema de amenazas de distinto tipo, como contaminación y la expansión urbana.



El río Limarí y su cuenca es un sitio de gran biodiversidad.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

una diversidad de especies, de las cuales muchas están en categorías de conservación".

Pero además, destaca que "los humedales son sitios que promueven el desarrollo espiritual de los grupos humanos, pues el río es muy importante para la cosmovisión indígena de nuestros pueblos originarios".

ACTIVIDADES Y GESTIONES

Durante la semana pasada se llevó a cabo el denominado "Encuentro Ciudadano por el Humedal Río Limarí", en donde no solo participó la comunidad local, sino también personas provenientes de otras comunas de la provincia, así como autoridades y representantes de servicios públicos.

"El proyecto está en fase de término,

al menos en el marco de lo que es la ejecución de este financiamiento. Hemos tenido varios encuentros con organizaciones y departamentos del municipio. En la actividad que tuvimos recientemente buscamos socializar y validar la propuesta del polígono que queremos proteger", explicó Germán Arredondo.

Este sábado 28, en tanto, se desarrollará una ceremonia de clausura del proceso, a partir de las 10 de la mañana en el parque Los Peñones, la cual, será abierta para toda la comunidad.

PROCESO

Cabe puntualizar en todo caso que, será la municipalidad de Ovalle la que deberá presentar la solicitud de



Los humedales urbanos son los ecosistemas más amenazados, producto de las diversas actividades antrópicas que se desarrollan en el territorio, como extracciones de árido o vegetación no regulada, turismo no regulado o, incluso, extracción ilegal de agua"

GERMÁN ARREDONDO VALENZUELA

COORDINADOR DE LA ONG LIMARÍ TINKUY

declaración al Ministerio de Medio Ambiente.

Desde el municipio explicaron que "esta ONG presentará una propuesta de polígono a proteger mediante la figura de humedal urbano. Es importante destacar que la Ley 21.202 contempla que la solicitud de tramitación del expediente la hacen los municipios ante el Ministerio de Medio Ambiente o en su defecto por oficio lo puede hacer este mismo ministerio. Una vez que la ONG Limarí Tinkuy entregue la propuesta al municipio, será este quien luego del análisis de la información y opinión de las unidades municipales con pertinencia en el tema, definirá los pasos a seguir".

Al respecto, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros Pérez, explicó que "este proyecto busca, entre otros aspectos, levantar antecedentes que le permitan al municipio de Ovalle poder hacer la solicitud formal de declaratorio de humedal urbano ante el Ministerio del Medio Ambiente a través de la seremi. Una vez que el municipio tome en consideración esos antecedentes, es posible que haga la solicitud de acuerdo a lo que le establece nuestra ley de humedal urbano".